

## BANDO

### CONTRATACIÓN DE ALBAÑIL OFICIAL DE 1ª

Mediante Resolución de Alcaldía nº 56/2021 de 30 de abril, se aprueban las bases para la contratación en régimen laboral, a tiempo completo de lunes a viernes de un albañil oficial de primera. Se formalizará contrato para 6 meses, (prorrogable hasta final de año) a partir del mes de mayo de 2021.

Se ha encomendado la confección de candidatos/as al Servicio Navarro de Empleo. Las personas interesadas en cubrir dicho puesto deberán ser mayores de 30 años, estar inscritos/as como demandates de empleo en el Servicio Navarro de Empleo y presentar su solicitud y/o documentación requerida antes del día 14 de mayo, a las 14:00 horas, en el Ayuntamiento de Olazti/Olazagutia,

Los/as candidatos/as deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Certificado de estudios primarios o equivalente.
- Experiencia como oficial albañil de primera mínimo 1 año.
- Carné de conducir B1.
- Realizar una entrevista personal.

No se admitirá ningún curriculum que no reúna los requisitos exigidos, es decir, que no demuestre documentalmente que cumple con todos los requisitos (salvo la entrevista personal).

Para ampliar información puedes llamar a la oficina del Servicio Navarro de Empleo en Altsasua, al teléfono 948 562 754, o al Ayuntamiento al teléfono 948 562 446 Las bases de la convocatoria se encuentran disponibles en [www.olazti.com](http://www.olazti.com).

En Olazagutia a 30 de abril de 2021

ALCALDE  
Joseba Vizquero Ascargorta

